



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 6 DE MAYO DE 2019.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y quince minutos, del día seis de mayo de dos mil diecinueve, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Enrique García Moreno, D^a. Elena Galán Jurado, D^a. Encarnación Cortés Gallardo, D. Manuel Arroyo García y D^a. Ana María Scherman Martín, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo la Sra. Interventora Accidental D^a. M. d. C. L. J. No asisten D. Bernardo Jiménez López y D. Joaquín José Villazón Aramendi.

1º.- Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores de fechas 15 de abril de 2019, ordinaria, 17, 23 y 30 de abril de 2019, extraordinarias y urgentes.

Se aprueban por unanimidad de los presentes.

2º.- Dar cuenta de las Sentencias nº 94/2019 y nº 1162/2019 R. Apelación nº 1463/2016 P.A. 491/14.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro tallos de claveles y turba para alfombra floral del Corpus Christi 2019".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefatura de Festejos y la Concejalía de Festejo, de fecha 12 de marzo de 2019, en el que consta la necesidad del contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de suministro con el objeto de "Suministro tallos de claveles y turba para alfombra floral del Corpus Christi 2019", por la cantidad de 9.450 € más 945 € correspondientes al IVA, a D^a. Juana M^a Veas Villalba.

4º.- Escritos y comunicaciones.

No se presentaron.

5º.- Asuntos urgentes.

Concluido el tratamiento de los puntos que componen el Orden del Día de esta sesión, a propuesta del Sr. Alcalde y aceptada su inclusión como asuntos a tratar, a tenor de lo establecido en el art. 82.3 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pasa al estudio y consideración de los siguientes expedientes:

5.1.- Aprobación del Pliego de Prescripciones Técnicas particulares para el suministro de vehículos para la Policía Local.

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero. - Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares adjunto de fecha 3 de mayo de 2019.

Segundo. - Iniciar nuevamente la licitación del presente contrato, remitiendo de nuevo el anuncio de licitación al DOUE, y estableciendo un nuevo plazo de licitación.

Tercero .- Dar cuenta en la primera sesión que se celebre a la Comisión Informativa correspondiente para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 126.2 del ROF

5.2.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Obras ajuste tabiquería interior en Centro Servicios Sociales".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Jefe de Servicio de Planeamiento, Sección Urbanismo y la Concejalía de Bienestar Social, de fecha 7 de febrero de 2019, en el que consta la necesidad del contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Obras ajuste tabiquería interior en centro Servicios Sociales", por la cantidad de 32.100 € más 6.741 € correspondientes al IVA, a Construcciones Sánchez A y JM, S.L.

6º.- Ruegos y preguntas.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.